



RESOLUCIÓN N° 069-2025-UNHEVAL-CEU

Cayhuayna, 16 de mayo de 2025.

VISTO:

El Oficio N° 000186-2025-UNHEVAL-SG;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, de fecha 06 de diciembre de 2024, se resuelve elegir a los docentes y estudiantes como miembros titulares y accesorios del Comité Electoral Universitario-CEU de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, iniciando sus funciones a partir del 30 de diciembre de 2024.

Que, mediante Resolución N° 209-2022-UNHEVAL-CEU, de fecha 21 de setiembre de 2022, se habilitó al docente Dr. LUCIO TORRES ROMERO como Representante de docentes ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, desde el 21 de setiembre de 2022 hasta el 07 de setiembre de 2025.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, establece:

"Artículo 142°.- La representación de docentes ante los órganos de gobierno se da por culminado por los siguientes motivos:

(...)

*a) **Por ascenso de categoría.***

(...)"

Que, con Resolución Consejo Universitario N° 4864-2024-UNHEVAL, de fecha 31 de diciembre de 2024, se resuelve promover al Dr. LUCIO TORRES ROMERO en la categoría de docente asociado a dedicación exclusiva a partir del 01 de enero de 2025.

Que, estando a las atribuciones conferidas al Comité Electoral Universitario por Ley Universitaria N° 30220; el Estatuto de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco; la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 0010-2024-UNHEVAL, que eligió a los docentes y estudiantes como miembros del Comité Electoral Universitario y la Resolución N° 291-2024-UNHEVAL-CEU, de conformación de la Junta Directiva del Comité Electoral Universitario;

SE RESUELVE:

- 1. DAR POR CONCLUIDA la representación del Dr. LUCIO TORRES ROMERO**, como Representante de docentes en la Categoría Auxiliar ante la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco (Lista ganadora en minoría), por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2. NOTIFICAR la presente resolución a los órganos correspondientes y al docente Dr. LUCIO TORRES ROMERO.**



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución N° 069-2025-UNHEVAL-CEU

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. IDO LUGO VILLEGAS
PRESIDENTE DEL CEU

RAD/jgfv

DISTRIBUCIÓN:

Rector/VRacad/VRIInv //Facultad/CU/AU/SG/TRANSP./Archivo.



Dr. AGUSTIN RUFINO ROJAS FLORES
SECRETARIO DEL CEU